

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de julio próximo, se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 4 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 9,50 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas; 11 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas y 12 por 100 emisión 1978, por unos importes líquidos de 10, 100, 194,75, 1.947,50, 3.895, 225,50, 2.255, 4.510 y 246 pesetas, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas 12 por 100 amortizadas en el sorteo de 1 de junio último, así como al de las cédulas de las restantes clases, amortizadas en el sorteo de 1 de abril pasado. Todas ellas serán pagadas por sus importe nominales.

Madrid, 21 de junio de 1985.-El Secretario general.-4.609-5 (47906).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de julio próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, de 4,5 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas; 4,5 por 100, serie C y 4 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte, se reembolsarán a la par desde el día 1 de octubre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 21 de junio de 1985.-El Secretario general.-4.610-5 (47907).

COAUTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria el próximo día 12 de julio, a las seis horas de la tarde en primera convocatoria y a las siete horas de la tarde, en segunda convocatoria.

Junta general extraordinaria el día 12 de julio a las ocho horas de la tarde en primera convocatoria y a las nueve horas de la tarde en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, polígono de las Quemadas, parcela 9, de acuerdo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Balance y cuenta de explotación del ejercicio 1984.

Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Renovación del Consejo de Administración.

Córdoba, 20 de junio de 1985.-El Consejero Delegado, Eugenio Sánchez-Ramada Moreno.-12.427-C (47910).

AUTOBUSES TURÍSTICOS PEÑATE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente y a tenor de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los Estatutos de la Entidad «Autobuses Turísticos Peñate, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle prolongación Pedro Infante, número 330, de Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve horas, del día 30 de julio de

1985, en primera convocatoria, y si procediese, para el día 31 de julio del corriente año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Dar cuenta de la renuncia formulada por el Consejero de la Sociedad don José González Moreno.

Segundo.-Elección de la vacante producida en el Consejo de Administración.

Tercero.-Propuesta de modificación del artículo 30 de los Estatutos por los que se rige la Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Peñate Sanjuán.-12.089-C (46354).

SANKA, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los liquidadores, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las dieciocho horas, en la Cámara de Comercio de esta ciudad, en primera convocatoria, y al siguiente día 29 a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión de los liquidadores.

Segundo.-Aprobación de cuentas.

Tercero.-Ratificación de ventas de inmuebles.

Cuarto.-Liquidación de Sociedad.

Málaga, 15 de mayo de 1985.-Los Liquidadores.-3.259-D (46337).

MOLINE, MONTFORT, LORENTE, BORSTEN, S. A. (MMLB)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Moline, Montfort, Lorente, Borsten, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona, calle de Provenza, 249, primero, segunda, el día 15 de julio de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

Primero.-Aprobación de Balance, Memoria y gestión social.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 17 de junio de 1985.-12.090-C (46355).

DISEÑO Y PRODUCCION DE FILMS, S. A.

Aviso

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar en el domicilio social de la misma, el próximo día 18 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 19 de julio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y discusión de la situación económica y patrimonial de la Compañía, y

adopción de las medidas necesarias para determinar el futuro social.

Segundo.-Autorizar al Secretario del Consejo para cumplimentar el presente acuerdo, procediendo a la publicación de los correspondientes avisos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.105-C (46368).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el día 19 de junio de 1985, se pagará con cargo a los beneficios de 1984, un dividendo complementario bruto de 35 pesetas por acción a cada una de las acciones números 1 a 8.488.656, ambos inclusive.

Sobre la citada cantidad se efectuará la retención establecida por la legislación en vigor.

El citado dividendo complementario será exigible a partir del día 1 de julio de 1985 y su importe neto se hará efectivo en las oficinas principales de los Bancos Español de Crédito y Santander de Madrid.

Las claves de valor asignadas a dicho pago son: Para las acciones números 1 al 7.716.960, la 13160001 y para las acciones números 7.716.961 al 8.488.656, la 13160007.

El control se efectuará mediante cintas magnéticas según diseño establecido en el manual de emisoras, con indicación de los números de las acciones.

Madrid, 20 de junio de 1985.-El Consejo de Administración.-12.409-C (47890).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006-BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3^a

Amortización de obligaciones

Verificado el 12.º sorteo para la amortización de 70.000 obligaciones al 8,0972 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 18 de junio de 1971, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteve, han resultado amortizadas los siguientes números:

18.001	al	28.000	1.558.001	al	1.563.000
208.001		210.000	1.564.001		1.569.000
211.001		219.000	1.595.001		1.598.000
557.001		559.000	1.600.001		1.602.000
560.001		567.000	1.603.001		1.608.000
568.001		569.000	1.862.001		1.863.000
929.001		932.000	1.876.001		1.885.000
933.001		940.000			

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 18 de junio de 1985, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 29 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 18 de junio de 1985.-El Consejero delegado, J. Masía Mas-Bagá.-4.603-8 (47893).

**COMPañA ELECTRICA
DE LANGREO, S. A.**
Amortización de obligaciones

Emissiones 24 de junio de 1942, serie «B»; 4 de enero de 1964, serie «D», y 20 de julio de 1981, serie «K».

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de estas emisiones que por sorteo celebrado el 5 del corriente mes, ante el Notario don Francisco José López Goyanes, se han amortizado los títulos siguientes:

Emission 1942, serie «B»: 1.060 títulos, números

71 al	73	8.036 al	8.040
163	169	8.051	8.055
221	230	8.382	8.390
241	250	8.451	
251	260	8.571	8.580
321	330	9.063	9.070
391	400	9.231	9.232
941	950	9.251	9.260
1.001	1.010	9.401	9.410
1.262	1.270	9.661	9.670
1.351	1.360	10.281	10.290
1.371	1.380	10.341	10.350
1.381		10.361	10.370
1.531	1.539	10.391	10.400
1.726	1.730	10.441	10.450
1.781	1.790	10.536	10.540
1.791	1.800	10.861	10.865
1.838	1.840	11.071	11.080
1.973	1.980	11.368	11.370
2.001		11.391	11.397
2.002	2.006	12.001	12.010
2.007	2.010	12.011	12.020
2.041	2.050	12.041	12.050
2.071	2.073	12.261	12.270
2.074	2.075	12.301	12.310
2.091	2.100	12.331	
2.631	2.640	12.402	12.410
3.191	3.200	12.536	12.540
3.291	3.300	12.571	12.575
3.421	3.430	12.891	12.900
3.531	3.540	13.053	13.060
3.591	3.600	13.601	13.070
3.631	3.640	13.399	13.400
3.691	3.700	13.061	13.610
3.831	3.840	13.701	13.710
4.371	4.380	13.731	13.740
4.491	4.500	14.161	14.170
4.681	4.690	14.671	14.680
4.773	4.780	14.681	14.690
4.791	4.792	14.721	14.730
4.873	4.880	14.811	14.820
4.881	4.882	14.871	14.880
5.211	5.220	15.031	15.040
6.395	6.400	15.101	15.110
6.450		15.459	15.460
6.681	6.690	15.581	15.588
6.749	6.750	15.691	15.700
6.791	6.800	16.211	16.220
6.883	6.890	16.631	16.640
6.951	6.960	16.841	16.850
6.961	6.964	16.881	16.890
6.965	6.970	16.981	16.990
6.971	6.980	17.371	17.380
6.981	6.983	17.592	17.600
6.984	6.990	17.631	
7.011	7.020	17.951	17.960
7.101		18.361	18.370
7.102	7.103	18.381	18.390
7.181	7.190	18.431	18.440
7.451	7.460	18.963	18.970
7.481	7.490	19.011	19.012
7.491	7.500	19.111	19.120
7.826	7.830	19.141	19.150
7.831	7.835	19.341	19.350
7.881	7.884	19.474	19.480
7.969	7.970	19.521	19.523
7.955	8.000	19.571	19.578
8.021	8.024	19.809	19.810
8.025	8.028	19.911	19.920

Emission 1964, serie «D»: 3.600 títulos, números

501 al	600	57.501 al	57.520
1.201	1.300	64.201	64.300
1.701	1.800	65.501	65.600
3.401	3.500	66.601	66.700
4.401	4.500	66.801	66.900
5.101	5.200	68.001	68.100
6.501	6.600	68.201	68.300
8.301	8.400	70.901	71.000
12.301	12.400	71.601	71.700
13.901	14.000	81.701	81.800
17.501	17.600	86.601	86.700
18.301	18.400	88.401	88.500
20.201	20.300	90.101	90.200
35.401	35.500	90.601	90.700
40.201	40.300	93.601	93.700
47.501	47.600	94.001	94.100
52.501	52.600	95.601	95.700
57.321	57.400	96.591	96.600
57.401	57.500	96.701	96.790

Emission 1981, serie «K»: 2.125 títulos, números

601 al	700	11.201 al	11.300
801	900	11.601	11.700
2.901	3.000	12.801	12.100
6.201	6.300	12.901	13.000
6.501	6.600	13.501	13.600
7.901	8.000	13.701	13.800
9.501	9.600	14.301	14.400
9.801	9.900	14.701	14.800
10.301	10.325	15.801	15.900
10.501	10.600	15.901	16.000
11.001	11.100	16.101	16.200

El reembolso a los tenedores de los títulos amortizados dará comienzo el 1 de julio de 1985 para las emisiones series «B» y «D», y el 21 de julio de 1985 para la emisión serie «K», operación que se hará en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya, Herrero, Popular Español, Bilbao, Vitoria y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en sus sucursales y agencias y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 10 de junio de 1985.—Compañía Eléctrica de Langreo, S. A., el Consejero delegado.—4.611-5 (47908).

**TRANSEUROPA
COMPañA DE AVIACION, S. A.**

(En liquidación)

Estado de cuentas al 31 de octubre de 1984

		Pesetas
Activo:		
Inmovilizado	72.465.240,93	
Deudores	296.419.944,41	
Cuentas financieras	2.555.349,05	
Total Activo	371.440.534,39	
Pasivo:		
Capital y reservas	17.631.988,83	
Provisiones	32.800.407,98	
Acreedores	321.008.137,58	
Total Pasivo	371.440.534,39	

Madrid, 22 de abril de 1985.—Por el Organismo Liquidador.—12.083-C (46351)

AGROSERC, S. A.

El Gerente convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Campo de Mirra (Alicante), calle de José Antonio, número 23, el próximo día 14 de julio, a las

diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1984.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Asimismo convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la antedicha población y lugar, el día 24 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Decidir sobre el aumento o reducción del capital social, fusión, absorción o disolución de la Sociedad.

Segundo.—Facilitar al Gerente para elevar a públicos los acuerdos sociales adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, en su caso, en la propia Junta.

Campo de Mirra, 18 de junio de 1985.—El Gerente, Manuel Aynat Juan.—4.593-3 (47892).

**SOCIEDAD
DE APARCAMIENTOS
DE BARCELONA, S. A.**

(SABA)

Primera opción de conversión de bonos en acciones, emisión 1984

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia la primera conversión de Bonos de Caja por acciones ordinarias de la Sociedad, pudiendo acudir a la conversión en acciones todos los tenedores de Bonos de Caja, emisión 1984, sin limitación alguna.

Las condiciones de la presente conversión, según se establecieron en el momento de la emisión, son las siguientes: El tipo de conversión para los bonos a la par, sin gastos y tras percibir el cupón correspondiente a la fecha, y para las acciones el cambio de 228,26 por 100, resultante de la disminución en 40 enteros la cotización media de las mismas durante el trimestre anterior, que ha sido de 268,26 por 100, siendo este tipo de conversión el más favorable para el bonista.

Los Bonos de Caja que se entreguen para ejercitar el derecho de conversión por acciones quedarán automáticamente amortizados.

El canje se efectuará por el importe total de bonos que cada titular presente para su conversión. En el caso de resultar fracciones, el bonista abonará en metálico el importe de las diferencias hasta completar una acción al valor del canje.

El derecho de conversión de constante referencia deberá, en su caso, formalizarse por los bonistas dentro del plazo que finalizará el día 25 de julio de 1985, siendo tal plazo de caducidad por lo que, transcurrido el mismo, quedarán decaídos en su derecho de primera conversión los bonistas que no lo hubieren ejercitado.

Las operaciones de conversión podrán llevarse a cabo en cualquiera de las siguientes Entidades:

«Banco de Bilbao, Sociedad Anónima».

«Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima».

«Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima».

«Banco Comercial Transatlántico, Sociedad Anónima».

«Banco de Santander, Sociedad Anónima».

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 21 de junio de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.607-16 (47895).

PRODUCTOS INDUSTRIALES DE TENERIFE, S. A. (PROITESA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en el polígono industrial «Valle de Güimars», Arafo-Tenerife, el próximo día 12 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día.

- Primero.-Razón de ser de esta Junta.
Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1984.
Tercero.-Aprobación de la gestión social y administrativa del Consejo.
Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Arafo, 18 de junio de 1985.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.-12.420-C (47897).

OCHIRING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Playa del Inglés, Gran Canaria, edificio Koka, avenida de Tenerife, sin número, el día 10 de julio de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de julio de 1985, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- Primero.-Aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y Balance del ejercicio anterior y nombramiento de accionistas censores de cuentas.
Segundo.-Cambio de domicilio social.
Tercero.-Renovación parcial del Consejo.

Playa del Inglés, 18 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo.-12.423-C (47898).

COMPañIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

AMPLIACIÓN DE CAPITAL LIBERADA EN UN 100 POR 100

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas, el Consejo de Administración ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 46.368.600 pesetas.
Acciones a emitir: 154.562, de 300 pesetas nominales, números 2.163.870 al 2.318.431, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, con el 100 por 100 liberado.

Proporción: Una acción nueva por cada catorce antiguas. Los accionistas que no reúnan catorce acciones o múltiplo de catorce podrán agruparse con otros accionistas a efectos de la suscripción.

Derecho preferente de suscripción: A favor de los accionistas, en las Entidades que al final se indican, mediante estampillado de los títulos (lo que representa el ejercicio del derecho número 154), pudiendo ser negociable en Bolsa).

Plazo de suscripción: Del 1 al 31 de julio de 1985, ambas fechas inclusive.

Desembolso: Totalmente liberadas con cargo a la «Actualización Ley 1/1979, de Presupuestos para 1979».

Derechos políticos y económicos: Iguales que las antiguas, participando de los dividendos que se devenguen con cargo directo a los resultados del ejercicio 1985, a partir del 1 de julio de dicho año.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Entidades en que se puede efectuar la suscripción: Oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya.

Folleto de emisión: Se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 19 de junio de 1985.-El Consejo de Administración.-12.394-C (47889).

HEMODIALISIS INFANTIL BARCELONA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 16 de julio de 1985, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle de Nápoles, 100-102, 2.º, 3.º, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.-Concierto con el ICS (Instituto Catalán de la Salud).
Segundo.-Revisión de los Estatutos sociales y modificaciones convenientes.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de junio de 1985.-El Administrador.-4.606-16 (47894).

SOTO ESPINILLO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mártires de Paracuellos, número 7, el día 11 de julio de 1985, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Cesión gratuita al excelentísimo Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, de 72.479 metros cuadrados, correspondientes a las fincas números 43, 48 y 50 del polígono 10 del plano catastral del término municipal de Torrejón de Ardoz.

- Segundo.-Ruegos y preguntas.
Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Madrid, 24 de junio de 1985.-El Consejo de Administración.-12.429-C (47911).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

Fundada el 17 de marzo de 1844

Inscrita en el Libro registro especial de Cajas de Ahorros Popular, existente en el Banco de España, con el número 97.

Emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de febrero, y al Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo.

Fecha de emisión: 1 de julio de 1985.
Importe de la emisión: El importe del empréstito es de 6.000 millones de pesetas (ampliable a

12.000 millones) y estará representado por 60.000 títulos al portador de 100.000 pesetas cada uno. Esta emisión constará de dos series (A y B) de importes no predeterminados y que diferirán entre sí por el tipo de interés a percibir por el cliente.

Interés nominal:

Serie A: Tipo de interés variable, con un mínimo del 9,50 por 100 y un máximo del 11,50 por 100. El primer año, el tipo de interés será del 10,50 por 100 anual. En el segundo, tercero, cuarto y quinto año de vida de la emisión, la Caja revisará ese tipo de interés. El nuevo tipo de interés se hallará sumando tres puntos a la parte entera del porcentaje de crecimiento del índice de precios al consumo (*) correspondiente al período enero-diciembre inmediatamente anterior al de la fecha en que se deba abonar el primer cupón del año correspondiente.

Serie B: Interés fijo del 10 por 100 anual.

En las dos series el tipo de interés será pagadero trimestralmente.

Los cupones se abonarán por trimestres vencidos, contados a partir de la fecha de cierre de cada tramo que se identificará con una subserie alfanumérica creciente: A1, A2, A3, ... y B1, B2, B3, ... La letra indicará la serie a la que pertenece y el número identificará la subserie.

Los tramos se cerrarán con periodicidad mensual los días 1 de cada mes.

La amortización de la presente emisión se efectuará opcionalmente a voluntad del suscriptor al tercer año y obligatoriamente el quinto año, contados a partir de la fecha de cierre de cada subserie. No obstante, la Caja se reservará el derecho de amortizar obligatoriamente al tercer año.

La amortización será a la par y libre de gastos.

Cotización oficial en Bolsa: Se ha solicitado a cotización oficial la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Liquidez: Se ha solicitado la condición de cotización calificada, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden de 10 de abril de 1981, para la cual la Caja de Barcelona asumirá el compromiso de facilitar la liquidez del mercado secundario, mediante la provisión a la Bolsa Oficial de Comercio de las cédulas hipotecarias y del dinero necesario para cubrir el 0,25 por 100 del total nominal de la emisión.

Suscripción: El plazo de «Suscripción pública» será de veinte días, a contar desde el día 1 de julio de 1985. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho período proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de «Suscripción abierta» hasta la cobertura total de la emisión. Y en cualquier caso la emisión se cerrará el 1 de julio de 1986. No obstante, las sucesivas subseries se irán cerrando mensualmente los días 1 de cada mes.

Garantías de la emisión: La patrimonial universal de la Caja de Ahorros emisora y la especial consistente en hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sobre todas las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora.

Existe un folleto de emisión gratuito en la sede central de la Caja a disposición del público, del cual se responsabiliza don Andreu Buades Costa, en calidad de Director general de la Caja de Barcelona.

Componentes del Consejo de Administración: Presidente: Don Josep-Joan Pintó i Ruiz.

Vicepresidente primero: Don Enric Alcántara-García i Irazoqui.

Vicepresidente segundo: Don Xavier Adroer i Tasis.

(*) El Índice de Precios de Consumo será el provisional (si no ha aparecido el definitivo) publicado en el «Boletín Económico del Banco de España» (Serie original).

Secretario: Don Josep Mussons i Mata.
Director general: Don Andreu Buades i Costa.
Vocales:

Don Josep Betriu i Cots.
Don Josep M.ª Calmet i Iglesias.
Don Enric Casals i Genover.
Don Guillermo Cavestany i Sagnier.
Don Pere Codina i Sureda.
Don José María Dachs i Raich.

Don Jordi Duixans i Vila.
Don Vicenc Escolar i Campos.
Don Ramón Fàbrega i Sala.
Don Ramón M. Garriga i Pons.
Don Pere Mátou i Sancho.
Don Josep Pladellourens i Lluch.
Don Albert Serratosa i Palet.
Don Francisco de Asis Sol i Ordís.
Don Miquel Angel Terribas i Alamego.

Don Jordi Vidal de Liobatera i Iglesias.
Don Josep M. Vilá i Pallarols.

Todos ellos, a efectos de la presente emisión, con domicilio en avenida Diagonal, 530, Barcelona-6.

Barcelona, 18 de junio de 1985.—Por la Caja de Barcelona.—Andrés Buades, Director general.—12.415-C (47891).

INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		13.199.683	Capital desembolsado		98.000.000
Caja	15.487		Capital suscrito	98.000.000	
Bancos	13.184.196		Reservas y fondos		296.106.209
Cartera de valores		499.056.890	Reserva legal	19.600.000	
Acciones con cotización oficial	325.044.035		Reserva voluntaria	240.448.526	
Acciones sin cotización oficial	15.286.382		Fondo de regularización de dividendos	1.119.134	
Valores extranjeros con cotización oficial	158.726.473		Regularización de la Cartera	42.235.989	
Deudores		62.330.142	Resultados negativos de ejercicios anteriores	7.297.440	
Por venta de valores	36.641.745		Acreeedores		165.506.897
Otros deudores	25.688.397		Por compra de valores	90.981.585	
Inmovilizado intangible		450.224	Otros acreedores	114.525.312	
Total Activo		575.036.939	Resultados del ejercicio		15.423.833
			Total Pasivo		575.036.939

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1984

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		29.411.523	Ingresos		44.835.356
Pérdida en venta de títulos	4.876.283		Beneficio en venta de títulos	25.336.144	
Pérdida en venta de derechos	228.110		Beneficio en venta de derechos	3.154.585	
Amortización inmovilizado intangible	150.075		Cupones y dividendos de la Cartera	15.725.218	
Intereses bancarios	18.980.615		Primas de asistencia a Juntas	9.910	
Otros gastos	5.176.440		Intereses bancarios	824	
Resultados del ejercicio		15.423.833	Otros ingresos	608.675	
Total Debe		44.835.356	Total Haber		44.835.356

Relación de valores integrantes de la Cartera al 31 de diciembre de 1984

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración al 31 de diciembre de 1984
Acciones con cotización oficial	223.530.625	325.044.035	322.583.464
Extractivas	2.400.000	778.296	756.000
Petróleos	4.777.500	6.818.695	6.657.450
Químicas	5.482.500	4.318.837	4.440.150
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	1.000.000	1.549.700	1.470.000
Metálicas básicas	1.820.000	4.908.722	5.077.800
Automóviles y maquinaria agrícola	4.000.000	3.001.695	2.975.000
Electricidad	13.250.000	9.829.950	9.708.750
Transportes urbanos	42.240.000	46.886.400	46.464.000
Bancos	2.147.625	7.215.352	7.123.294
Sociedades de inversión mobiliaria	129.738.000	212.200.961	210.397.270
Varias	16.675.000	27.535.427	27.513.750
Acciones sin cotización oficial	8.502.034	15.286.382	15.018.880
Obligaciones y fondos públicos cotizados en el extranjero	215.000 \$		
	160.000.000 Y	158.726.473	158.730.197
Totales	232.032.659	499.056.890	496.332.541
	215.000 \$		
	160.000.000 Y		

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la Cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración al 31 de diciembre de 1984
«Estacionamientos Urbanos, S. A.»	42.240.000	46.886.400	46.464.000
«Central de Inversiones Mobiliarias, S. A.»	33.031.500	50.931.270	50.868.510
«Invesbolsa, S. A.»	34.553.500	59.089.940	58.740.950
«Cartevia, S. A.»	24.084.000	36.812.394	36.126.000
«Pesiver, S. A.»	28.353.000	45.370.471	44.514.210
Bonos Banco Mundial, emisión 1 de marzo de 1982	215.000 \$	40.825.009	40.828.733
Bonos Banco Mundial, emisión 10 de marzo de 1982	160.000.000 Y	117.901.464	117.901.464

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
30. ^a	1-12-1972	25	1-6-1985
Bonos E. 1. ^a	21-11-1983	3	14-6-1985
29. ^a	21-12-1971	27	21-6-1985
35. ^a	30-12-1976	17	30-6-1985
42. ^a	30-6-1980	10	30-6-1985

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
42. ^a	30-6-1980	30-6-1985

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 20 de mayo de 1985.-El Consejo de Administración.-3.884-14 (40946).

PROMOCIONES FELIPE AGUILAR Y CIA., S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 de marzo de 1985, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad «Promociones Felipe Aguilar y Cia., Sociedad Anónima», nombrando Liquidador a don Marcos Bendayán Chocrón, y aprobándose igualmente, por unanimidad, el Balance final del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores.....	2.462.732,94
Caja.....	401.575,52
Total Activo.....	2.864.308,46
Pasivo:	
Capital.....	2.000.000,00
Remanente.....	564.308,46
Gastos a pagar.....	300.000,00
Total Pasivo.....	2.864.308,46

Málaga, 14 de mayo de 1985.-El Liquidador, Marcos Bendayán Chocrón.-2.648-D (39283).

PROMOTORA DIAGONAL, S. A. PROMOTORA ARCE, S. A.

Segundo anuncio de fusión

A efectos de lo previsto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace constar que en las Juntas generales extraordinaria de accionistas de ambas Sociedades, válidamente celebradas, con carácter universal, los días 17 de

mayo de 1983 y posteriormente ratificadas y adoptadas en las Juntas de igual carácter, el 22 de enero de 1985, se adoptaron, unánimemente, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión por absorción de ambas Sociedades mediante la absorción de «Promotora Arce, Sociedad Anónima», por «Promotora Diagonal, Sociedad Anónima», con disolución de la Sociedad absorbida y traspaso, en bloque, de su Activo y Pasivo a la Sociedad absorbente.

Segundo.-Como consecuencia de la fusión, aprobar la ampliación de capital de «Promotora Diagonal, Sociedad Anónima», en la suma de 72.055.000 pesetas.

Tercero.-Hacer constar que la presente fusión se ha acogido a los beneficios tributarios previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, reconocidos por Orden de 24 de julio de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de septiembre de 1984.

Barcelona, 27 de mayo de 1985.-El Administrador.-4.441-16 (45967).

2.^a 25-6-1985

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A. SILICIO DE SABON, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Silicio de Sabón, Sociedad Anónima» y «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», celebradas los días 30 de abril de 1985 y 23 de mayo de 1985, respectivamente, han acordado la fusión de dichas Sociedades, adoptando los acuerdos necesarios y conducentes a tal fin.

Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «Silicio de Sabón, Sociedad Anónima», que se disolverá sin liquidación, por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque todo el patrimonio de la Sociedad absorbida, no realizándose canje alguno de acciones por pertenecer todas a la Sociedad absorbente y producirse en consecuencia confusión de derechos, sin que sea preciso aumentar el capital de la sociedad absorbente.

Los acuerdos han quedado sometidos a las condiciones suspensivas de concesión total o parcial de los beneficios fiscales y a que pueda considerarse impedimento el ejercicio de las facultades enumeradas en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 10 de junio de 1985.-Por «Silicio de Sabón, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo.-Por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», el Consejero Secretario.-12.043-C (46027).

2.^a 25-6-1985

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A. COROMINA AGEFKO-TIKKO, SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima» y «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», celebradas los días 21 de marzo de 1985 y 23 de mayo de 1985, respectivamente, han acordado la fusión de dichas Sociedades, adoptando los acuerdos necesarios y conducentes a tal fin.

Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», que se disolverá sin liquidación, por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque todo el patrimonio de la Sociedad absorbida. Los accionistas de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», pasarán a integrarse en «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», mediante el canje de sus respectivas acciones por otras de esta Sociedad, que se emitirán a este solo efecto en la siguiente proporción: 71 acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, por cada una de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», de 40.000 pesetas nominales, con excepción de las que correspondieran a las 6.250 acciones de la Sociedad absorbida, propiedad de la Sociedad absorbente.

Los acuerdos han quedado sometidos a las condiciones suspensivas de concesión total o parcial de los beneficios fiscales y a que pueda considerarse impedimento el ejercicio de las facultades enumeradas en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 10 de junio de 1985.-Por «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo.-Por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», el Consejero Secretario.-12.044-C (46030).

2.^a 25-6-1985

EUROMAR III INVESTMENTS, SOCIEDAD ANONIMA

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Segundo anuncio

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 31 de mayo de 1985, acordó por unanimidad proceder a reducir el capital social de 115.000.000 de pesetas, a 54.999.900 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, que pasará a ser de 100.000 pesetas, a 47.826 pesetas. El valor en que se reduce el capital será reembolsado a los accionistas, con cargo al capital social.

Lo que se publica a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 10 de junio de 1985.-El Administrador único, Khaled H. Madani.-4.452-10 (46071).

2.^a 25-6-1985

SAGARRA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 16 del mes actual, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Inventario-Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicios anteriores.....	954.881,29
Pérdidas y Ganancias.....	45.118,71
Total Activo.....	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital.....	1.000.000,00
Total Pasivo.....	1.000.000,00

Barcelona, 20 de mayo de 1985.-El Administrador, Antonio Sagarra Porta.-9.496-C (39068).